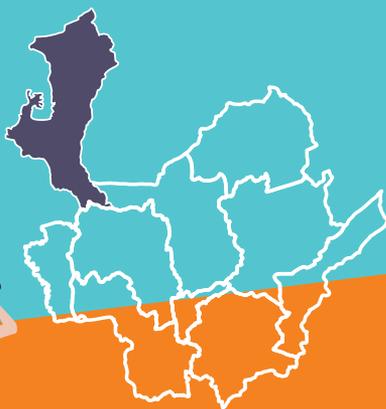


# AGENDA MUJERES SUBREGIÓN DE URABÁ

*"Mujeres Transformando Realidades  
en Urabá 2019-2027"*



- Apartadó
- Arboletes
- Carepa
- Chigorodó
- Dabeiba
- Murindó
- Mutatá
- Necoclí
- San Juan de Urabá
- San Pedro de Urabá
- Turbo
- Vigía del Fuerte



Agenda de Mujeres Subregión de Urabá  
"Mujeres transformando realidades en Urabá 2019-2027"

Acompañamiento, coordinación y edición  
Corporación Para la Vida Mujeres que Crean  
Carrera 48 No.63A-60  
Teléfono (57+4)2844079  
cmqc@mujeresquecrean.org  
www.mujeresquecrean.org

**Programa**

Mujeres Desarrollo y Democracia

**Proyectos:**

Mujeres cre-siendo en poder político para avanzar en democracia,  
equidad y paz con el apoyo de FOCAD de la Agencia Vasca de  
Cooperación del Gobierno Vasco.

Mujeres de Antioquia incidiendo en la planeación local y aportando a la  
construcción de paz territorial con enfoque de género con el apoyo de la  
Diputación Foral de Bizkaia

**Responsable del proceso:**

Gladys Milena Herrera

**Facilitadora:**

Piedad Morales

**Colaboración en el territorio:**

ONU Mujer

Servidoras públicas de los municipios de Mutatá y Chigorodó

**Revisión de textos:**

Silvia García Ángel

Con el apoyo y financiación de:  
SETEM, Gobierno Vasco y Diputación Foral de Bizkaia

2019

---

## CANTO DE LIBERTAD

---

Un canto que suena a canto ancestral  
coro de guerreras buscando igualdad  
que besa las manos de nuestras parteras  
y abraza las almas que sienten temor

Recibe este canto, oh Dios como ofrenda  
que hay grito de guerra y de liberación  
mira los caminos de mi negra trenza  
que en mi pensamiento no haya opresión  
Y que así yo pueda levantarme en guerra  
defender mi tierra y este mi color  
que me atraviesa y atraviesa a otras  
dignas y mujeres, fuertes y valiosas

No hay otro camino, pues ya estamos listas  
juntas venceremos ya no hay marcha atrás  
por nuestras hermanas y por nuestras hijas  
por el territorio, por nuestra Urabá.

---

**Bleidis Bolaños**





## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	5
QUÉ ES LA AGENDA .....	6
METODOLOGÍA .....	7
MARCO LEGAL .....	9
SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN ANTIOQUIA .....	13
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociodemográfico</li> <li>- Jefatura del hogar</li> <li>- Autonomía económica</li> <li>- Promedio de ingresos</li> <li>- Participación en escenarios de poder y toma de decisiones</li> <li>- Participación política de las mujeres rurales</li> <li>- La participación en política electoral de las mujeres en Antioquia para el periodo 2016- 2019.</li> <li>- Salud, Derechos sexuales y Derechos reproductivos</li> <li>- Cifras mortalidad de mujeres en Antioquia</li> <li>- En cuanto a la deserción escolar</li> <li>- Educación con enfoque de género</li> <li>- Violencia contra las mujeres</li> </ul>	
MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ .....	16
CONTEXTO SUBREGIONAL .....	17
SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA SUBREGIÓN .....	19
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población por género</li> <li>- La tasa de desempleo en la subregión de Urabá según sexo</li> <li>- Participación política de las mujeres en la subregión de Urabá</li> <li>- Embarazo en adolescentes</li> <li>- La violencia contra mujeres</li> </ul>	



NUESTRA AGENDA:  
VISIÓN COMPARTIDA DEL TERRITORIO ..... 26

POTENCIALIDADES, RETOS Y PROPUESTAS PARA URABÁ  
DESDE LAS MUJERES ..... 27

- Dimensión Social
- Dimensión Cultural
- Dimensión Económica
- Dimensión Ambiental
- Dimensión Política

BIBLIOGRAFÍA ..... 35



## PRESENTACIÓN

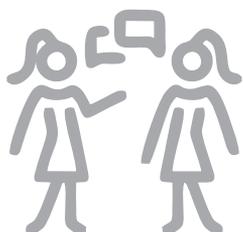
A continuación, presentamos el fruto de lo que hemos construido de forma colaborativa entre nosotras. En esta agenda se proyecta nuestra capacidad de resiliencia y nuestra capacidad política para adelantar procesos de incidencia que nos llevarán a avanzar en poder político para las mujeres de la subregión.



Primer encuentro de construcción de la agenda.  
26 y 27 de marzo de 2019 . Chigorodó



Segundo encuentro de construcción de la agenda.  
29 y 30 de mayo de 2019 . Apartadó.



**Por eso podemos decir todas juntas:**  
¡Aquí estamos las mujeres de Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Turbo, Murindó, Vigía del Fuerte y Dabeiba; y esta es la Agenda Ciudadana de las Mujeres de la Subregión de Urabá!

## QUÉ ES LA AGENDA

Una Agenda ciudadana de mujeres, es un documento construido de manera colectiva y concertada entre diversas mujeres y/o organizaciones, que permite visibilizar nuestras problemáticas, sueños, propuestas y derechos. Para elaborarla nos ponemos los lentes del enfoque de género, que nos permiten mirar y analizar concretamente nuestra realidad cultural, social, ambiental, económica y política dentro del territorio.

La Agenda es un medio, una herramienta política, que plasma nuestra propia voz y propuestas como mujeres. Con ella podemos influenciar diferentes actores, sectores sociales y políticos que toman decisiones y están en instancias de poder en los municipios que componen la subregión del Urabá antioqueño. Con nuestra Agenda, aspiramos a generar cambios en las políticas para que mejoren nuestras condiciones de vida y favorezcan el desarrollo del territorio, pero también, influir en nosotras mismas, a nivel individual y colectivo, para la transformación de nuestras propias vidas, la vida de nuestras familias, de nuestras organizaciones y comunidades.



**Durante esta construcción colectiva, hemos participado 55 mujeres de los diferentes municipios que conforman la subregión: mujeres diversas, de diferentes grupos etarios, de zonas urbana y rurales, activas en diferentes organizaciones y gran liderazgo.**



## AGENDA MUJERES SUBREGIÓN DE URABÁ

### ***“Mujeres Transformando Realidades en Urabá 2019-2027”***



Para la construcción de nuestra Agenda contamos con el acompañamiento y asesoría de la **Corporación Para la Vida Mujeres que Crean**.

Por su parte, **ONU Mujeres y funcionarias de la oficina de Equidad de Género** de los municipios de Mutatá y Chigorodó prestaron un apoyo invaluable en hacer realidad esta agenda.

## METODOLOGÍA

La Agenda Ciudadana de Mujeres de la subregión de Urabá, ha sido construida a través de una metodología llamada Plan de Vida Indígena “Suyusama” que, en quechua significa “Región Hermosa”.

El Plan de Vida responde a tres preguntas: ¿Quiénes somos? ¿Qué buscamos? y ¿Cómo lo haremos?

Iniciamos esta elaboración, con la construcción de la visión de futuro que queremos para las mujeres de la subregión, en este caso decidimos soñar a 8 años, es decir al 2027, luego realizamos un diagnóstico rápido participativo, identificando las potencialidades (los recursos con los que contamos hoy las mujeres en el municipio), y los retos que tenemos que superar para alcanzar la visión de futuro (es decir nuestros problemas, pero vistos de manera positiva).

Por último, construimos nuestras propuestas, las acciones concretas que se necesitan hacer para ir logrando cambios en la vida de las mujeres y de la sociedad en general. Es importante decir que, para esta construcción colectiva, hemos partido de reconocer unas dimensiones humanas que nos atraviesan, ellas son:



**La Dimensión Cultural:** que responde a las preguntas:  
¿Quiénes somos? ¿Cómo nos relacionamos? ¿Qué valores tenemos? ¿Qué comportamientos nos unen?



**La Dimensión Social:** que responde a la pregunta:  
¿Qué necesitamos para tener una vida digna?



**La Dimensión Ambiental:** que responde a la pregunta:  
¿Con qué patrimonio ambiental contamos?



**La Dimensión Económica:** que responde a la pregunta:  
¿Cómo utilizaremos y transformaremos nuestros recursos?



**La Dimensión Política:** ¿Cómo nos organizamos y gobernamos para cumplir los sueños?



## MARCO LEGAL

Estas son algunas de las políticas y leyes que favorecen a las mujeres del Departamento de Antioquia:

**Política Pública Nacional de Equidad de Género para Las Mujeres- CONPES Social<sup>1</sup> 161 De 2013:** representa un avance muy significativo para la igualdad de las mujeres en nuestro país, ella responde a las necesidades de todas las mujeres del territorio colombiano y expresa la voluntad del gobierno central de contar con un referente para el diseño y puesta en marcha de acciones sostenibles para la superación de las brechas y la transformación cultural, que en el horizonte de los próximos 10 años, contribuya al goce efectivo de los derechos en nuestro país y un plan específico para garantizar el derecho a una vida libre de violencias.

**Ejes de la Política Pública:** Autonomía económica e igualdad en la esfera laboral y del cuidado, construcción de paz, participación en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder, salud integral y derechos sexuales y reproductivos, educación de calidad con enfoque diferencial y acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y las comunicaciones, territorio, hábitat y medio ambiente.

**Política Pública para las Mujeres de Antioquia:** creada a través de la Ordenanza No 013 del 14 de agosto de 2002, actualizada a través de la Ordenanza N<sup>o</sup> 14 del 24 de agosto de 2015 y nuevamente actualizada mediante Ordenanza No. 13 del 10 de junio de 2019<sup>2</sup>. Es un instrumento fundamental que orienta las estrategias y acciones afirmativas para lograr que las mujeres sean protagonistas del desarrollo como sujetos de derecho, empoderadas y con garantía para el ejercicio de sus Derechos Humanos en el departamento, así mismo es la base fundamental en las políticas públicas municipales. Sus ejes son: Violencia contra las mujeres, participación, trabajo y generación de ingresos, cultura patriarcal, derechos sexuales y reproductivos. La Ordenanza No. 03 del 14 de mayo de 2010, estableció la obligatoriedad de la transversalidad del enfoque de equidad de género en las propuestas públicas para el Departamento de Antioquia, exigiendo a instancias públicas a incluir acciones diferenciales que permitan avanzar en el logro de la equidad.

<sup>1</sup> El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) es un organismo asesor del Gobierno en materia de desarrollo económico y social, y es el encargado de estudiar y recomendar políticas generales en esas áreas.  
<sup>2</sup> <https://mujeresantioquia.gov.co/politica-publica-de-las-mujeres>



**Ley 731 de 2002**, tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos económicos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

**Ley 1257 de 2008**, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; plantea los derechos de las víctimas de delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana. Según la Ley 1257 de 2008 “Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado”.

**Ley 1475 de 2011**, por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Incluye 30% de cuotas de género en las listas a corporaciones públicas de los partidos políticos.

**Ley 581 del 2000**, Ley de cuotas, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución.

**Ley 1761 de 2015** “Rosa Elvira Cely”. Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio<sup>3</sup> como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. Artículo 1°. Objeto de la Ley: La presente Ley tiene por objeto tipificar el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su desarrollo integral y su bienestar, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación.

**Ordenanza n°033 de 2000** Por medio de la cual se crea la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres de Antioquia, la cual es responsable de liderar, dirigir y coordinar la inclusión de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos del departamento.

<sup>3</sup> Delito que consiste causar la muerte a una mujer debido a su condición de tal o a su identidad.



**Decreto n° 2303 de 2009** Por medio del cual se conforma la Mesa Departamental para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el Departamento de Antioquia.

**Decreto n° 0484 de 1997** Por medio del cual se hace reconocimiento por parte de la Gobernación de Antioquia a las mujeres líderes de Antioquia, modificado por los Decretos 726 de 2001 y 723 de 2009.

**Decreto n° 3435 de 2010** Por medio del cual se conforma el comité de enlace para la implementación de la Ordenanza 03 de 2010: Obligatoriedad de la transversalidad de género en la Gobernación de Antioquia.

**Decreto 1888 de 2012** Por medio del cual se prohíben los reinados de belleza y de moda, en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

**Ordenanza 044 de 2012** Por medio de la cual se establece el día de las madres comunitarias, Fami y sustitutas.

**Ordenanza 14 de 2015** Por medio de la cual se actualiza la Política Pública para las Mujeres en Antioquia y la Secretaría pasa a ser Secretaría de las Mujeres.

Es importante saber que el Acuerdo Final de Paz, entre el Gobierno y las FARC, firmado el 24 de noviembre de 2016, desarrolla a través de una serie de medidas, 8 ejes muy importantes para las mujeres, ellos son:

1. Acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones con los hombres.
2. Garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa del sector rural.
3. Promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación y toma de decisiones y resolución de conflictos y participación equilibrada de las mujeres en las instancias de decisión creadas en los acuerdos.
4. Medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres.



5. Acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición, evidenciando las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las mujeres.
6. Reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por mujeres como sujetos políticos.
7. Gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para su participación política y social.
8. Sistemas de información desagregados.



## SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN ANTIOQUIA

Este es un breve resumen de algunos de los datos que reflejan la situación de las mujeres en Antioquia, se aclara que los datos son tomados de páginas y documentos oficiales, al final del presente documento se encuentra la bibliografía.

Para el proceso de construcción de la Agenda es muy importante tener datos que den cuenta de las condiciones tanto de hombres como de mujeres en el departamento, que permite comprender de forma general el contexto para así identificar las necesidades. Los ejes son:

**Sociodemográfico:** De acuerdo con las proyecciones del DANE la población del departamento en 2018 es de 6.691.030 personas, de las cuales el 51,12% son mujeres (3.420.710) y el 48,88% son hombres (3.270.320), es decir, por cada 100 mujeres, hay 96 hombres. Esta población reside en los 125 Municipios de Antioquia.

En Antioquia el 79% de la población vive en zona urbana y de ésta el 52% son mujeres, 48% hombres; el 21% vive en zona rural donde los hombres son un 53% y las mujeres un 47%.

**Jefatura del hogar:** En Antioquia los hombres presentan el mayor porcentaje de jefatura de hogar con un 55.7% mientras que las mujeres registran un 43.3%.

**Autonomía económica:** La inserción de las mujeres al mercado laboral continúa marcado por: menos niveles de ingreso, empleos con poca calidad y estabilidad laboral, informalidad representada en la falta de afiliación al sistema de seguridad social, labores asociadas a los roles tradicionales de las mujeres.

**Promedio de ingresos:** las mujeres realizan el trabajo productivo no remunerado, visibilizado y materializado en el trabajo doméstico y las labores del cuidado; y en la esfera pública continúan siendo discriminadas en los ingresos económicos siguen devengando menos que los hombres por el mismo trabajo.

Las mujeres residentes de la zona urbana tienen un ingreso mensual promedio de \$789.076 pesos, mientras las mujeres de la zona rural



tienen un ingreso mensual de \$469.817 pesos, una diferencia promedio de \$319.259 pesos.

### **Participación en escenarios de poder y toma de decisiones:**

Nuestra participación sigue permeada por un escaso reconocimiento, las formas de participación se han dado en el marco de los papeles asignados por el género, obras de caridad en instituciones, patronatos, docencia, en torneos cívicos y en reinados.

### **Participación política de las mujeres rurales:**

Para el periodo 2016-2019 en el departamento hay aproximadamente 3.889 JAC rurales con 56.825 dignatarios de los cuales el 45% son mujeres, pero en los cargos de dirección como la presidencia solo 31,4% son mujeres.

### **La participación en política electoral de las mujeres en Antioquia para el periodo 2016- 2019:**

Contó con 2 diputadas de 26 curules a proveer, 7,7% mujeres y 92,3% hombres, para una brecha de participación de 84,6% desfavorable para nosotras.

En las elecciones para alcaldías del departamento, de 125 municipios se presentaron 67 mujeres y 16 fueron elegidas.

En los concejos municipales las curules a proveer son 1.425, de las cuales 1.151 fueron para los hombres y 274 para las mujeres, representando 19,2% para las mujeres y un 80,8% para los hombres.

**Salud, Derechos sexuales y Derechos reproductivos:** Para la Organización Panamericana de la Salud -OPS “la equidad de género en salud significa la ausencia de disparidades innecesarias, evitables e injustas entre mujeres y hombres” en el departamento persisten las inequidades, se requiere de la asignación de recursos según las necesidades particulares y el análisis diferencial en las relaciones entre mujeres y hombres.

**Cifras mortalidad de mujeres en Antioquia:** En el año 2016 murieron 2.049 mujeres por enfermedad isquemia del corazón y 1.152 por enfermedades crónicas de las vías respiratorias.

**En cuanto a la deserción escolar:** según la Encuesta Nacional de Deserción Escolar, las causas de la deserción de las mujeres están asociada a los roles de género, las mujeres se retiran de forma temprana



del sistema escolar por la maternidad temprana, el trabajo doméstico y las actividades adicionales de cuidado.

En cuanto a la zona rural, las mujeres tienen en promedio 6,6 años de educación, mientras que las de la zona urbana tienen 9,7. El 79 % de las mujeres rurales sabe leer y el 21% no sabe leer.

**Educación con enfoque de género:** las matrículas en las instituciones educativas de Antioquia son proporcionalmente mayores para las mujeres que para los hombres en los ciclos de secundaria y media, en el nivel de transición y primaria el porcentaje es mayor en los hombres que en las mujeres, si bien, entre hombres y mujeres existen porcentajes mayores en algunos ciclos estos no representan una brecha extensa.

**Violencia contra las mujeres:** La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

En la siguiente tabla se observan los tres tipos de violencia contra las mujeres reportados por la Policía Nacional y que corresponden a los años 2016 y 2017, en el Departamento de Antioquia, pero además el mismo organismo reportó que entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2018 se reportaron 138 asesinatos de mujeres. Cabe señalar que se clasifican como feminicidio luego de un exhaustivo análisis técnico, que en ocasiones se tarda meses en ser realizado, de ahí que las cifras están sujetas a modificación.

Ahora, en las zonas rurales se presentaron entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2018. 54 asesinatos de mujeres.

TABLA 1

**Violencias contra las mujeres reportadas en Antioquia, según Policía Nacional, 2016-2017**

Tipo de lesión	2016 /casos	2017 / casos	Diferencia 2016 - 2017
Violencia intrafamiliar	10701	6790	3911
Delitos sexuales	3072	2909	163
Homicidios	143	169	-26
<b>Total</b>	<b>13916</b>	<b>9868</b>	<b>4048</b>

Elaboración propia con datos (Secretaría Mujer Antioquia, 2019)



## MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

En el marco de la construcción y la sostenibilidad de la paz, la Secretaría de las Mujeres de Antioquia identifica tres grupos de mujeres distintos, que son: mujeres víctimas de violencia, mujeres en proceso de reintegración y mujeres en proceso de reincorporación.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV) al 1 de septiembre de 2018 en el departamento, los delitos que más afectan a las mujeres en el marco del conflicto armado son: delitos contra la libertad y la integridad sexual en un 90,1% y amenazas en un 52,7%.

Reintegración: desde el año 1990 a 2014, 8.554 mujeres desmovilizadas han formalizado su salida ante instituciones del Estado, entre los años el 2012 y 2014 el 25% de desmovilizados individualmente fueron mujeres (863).

Reincorporación; El conflicto armado no solo ha sido diferencial en las mujeres víctimas también lo es en las causas. La Defensoría del Pueblo y UNICEF (2002) encontraron que existen diferencias en el motivo de vinculación a los grupos armados entre las niñas y los niños; mientras ellos se vinculan por motivos como gusto por las armas, los uniformes y necesidades económicas, reconocimiento o venganza, ellas se vinculan para huir a situaciones de maltrato/violencia intrafamiliar, por filiación: el novio o un familiar estaba en el grupo armado.

En Antioquia hay 399 mujeres en el proceso de reincorporación.

### Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en Antioquia

En la subregión de Urabá fueron priorizados los siguientes municipios: Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá y Turbo.

En el punto 1 del Acuerdo Final, Hacia un Nuevo Campo Colombiano, sobresalen varias medidas que incorporan la perspectiva de género en los PDET:

Garantía de la transformación estructural del campo y el ámbito rural, de manera que se garantice el bienestar y buen vivir de las mujeres rurales,



entre otras poblaciones, haciendo efectivos sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

- El reconocimiento y la promoción de las organizaciones incluyendo a las organizaciones de mujeres rurales, para que sean actores protagonistas de la transformación estructural del campo.
- Garantía del enfoque de género, que reconozca las necesidades particulares de las mujeres rurales en el PATR (Plan de Acción para la Transformación Regional) y en sus insumos.
- Identificación de la oferta y aliados estratégicos de la temática mujer rural en las 16 regiones priorizadas.
- Visibilización de las mujeres rurales, sus aportes, necesidades y posibilidades de desarrollo en cada uno de los pilares.
- Inclusión de necesidades, iniciativas y proyectos en cada pilar con clave de género.
- Promoción de delegaciones representativas del territorio con base en criterio de equidad<sup>4</sup>.



## CONTEXTO SUBREGIONAL

La subregión del Urabá antioqueño es una de las nueve subregiones en las que se divide el Departamento de Antioquia, tiene una extensión de 11.664 km<sup>2</sup>, tiene una población de 729.788 habitantes, posee un accidente geográfico de suma importancia para el departamento y el país, como es el Golfo de Urabá, ubicado sobre el mar Caribe con una extensión de 1.500 mts<sup>2</sup>.

En esta subregión predominan la pesca, la ganadería, la agroindustria, la explotación de madera, la agricultura y el turismo.

Es considerada una zona estratégica en la que se contempla la ejecución de futuros proyectos, dentro de los que se cuenta la construcción del Puerto de Urabá, un nuevo aeropuerto y la ampliación del existente.

**La componen once municipios:** Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Turbo, Murindó y Vigía del Fuerte.

Los municipios de Carepa, Turbo, Apartadó cuentan presencia de la universidad pública con una sede de la Universidad de Antioquia, también hacen presencia otras instituciones de carácter privado.

Además, es la región costera de Antioquia, sobre el mar Caribe, una región plena de paisajes exóticos y con gran diversidad cultural. Es la región bananera y platanera más importante del país y despensa de esa fruta tropical de varios mercados internacionales. Una subregión que combina las culturas paisa y costeña.

Negros, blancos, indígenas, mulatos, zambos y mestizos pueblan esta subregión, en su mayoría de las étnias Cunas y Emberá Catíos<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup>No se encontraron datos poblacionales por sexo de forma que ilustren cuantas mujeres hacen parte de cada una de las etnias.





Primer encuentro construcción de la agenda. Chigorodó.  
26 y 27 de marzo de 2019



Segundo encuentro construcción de la agenda y el plan  
de incidencia Apartadó. 29 y 30 de mayo de 2019

## SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA SUBREGIÓN

En la subregión persisten niveles de desigualdad, de inequidad y de discriminación que impiden el desarrollo de las mujeres, como lo corroboran las cifras, ocupamos menos cargos públicos, particularmente de elección popular, seguimos siendo víctimas de todo tipo de violencias, teniendo altas tasas de desempleo y trabajo mal remunerado.

### Población por género

Según datos del SISBEN la población de la subregión de Urabá es de 729.788 habitantes, de los cuales 368.644 son hombres representado el 50.5% de la población y 361.144 son mujeres con un 49.5%. Según el Observatorio de Género el mayor número de jefes de hogar está en cabeza de los hombres (Observatorio, Género, 2019).



361.144  
49.5%

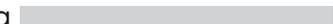
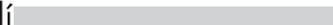
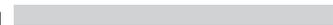
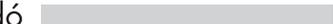


368.644  
50.5%



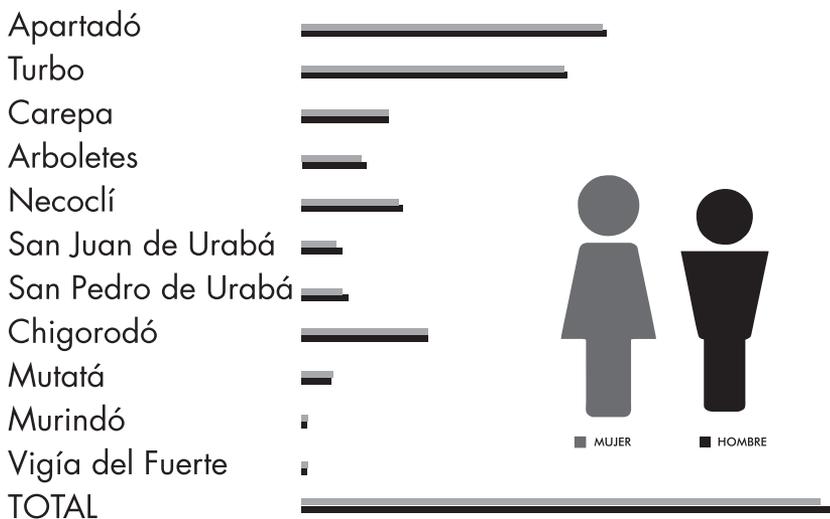
## La población total por sexo en cada uno de los municipios es la siguiente:

TABLA 2

Población Urabá a 2019			TOTAL
Apartadó 	99.465	101.466	200.931
Turbo 	87.880	88.933	176.813
Carepa 	30.768	30.873	61.641
Arboletes 	21.779	22.781	44.560
Necoclí 	34.282	34.808	69.090
San Juan de Urabá 	12.996	14.153	27.149
San Pedro de Urabá 	15.625	16.676	32.301
Chigorodó 	41.948	42.235	84.183
Mutatá 	11.177	11.328	22.505
Murindó 	2.461	2.531	4.992
Vigía del Fuerte 	2.763	2.860	5.623
<b>TOTAL</b>	361.144	368.644	729.788

Fuente; elaboración propia. Datos (Observatorio. 2019)

### Figura 1. Población de la subregión por sexo

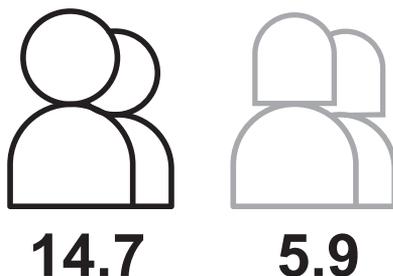


Fuente: elaboración propia. Datos (Observatorio. 2019)



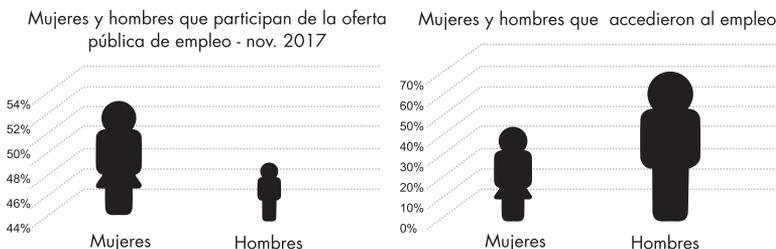
## Figura 2. La tasa de desempleo en la subregión de Urabá según sexo:

En el año 2013, las mujeres presentaron una tasa de desempleo de 14,7 por cada 100 mujeres económicamente activas, frente a un 5,9 de los hombres.



De acuerdo con la información del Servicio Público de Empleo<sup>6</sup> –SPE–, al mes de noviembre del 2017, se inscribieron en la subregión 14.014 oferentes de los cuales un 53% fueron mujeres y un 47% fueron hombres, luego de los procesos de selección y condiciones propias de estas ofertas y la situación de las mujeres, se pudo observar que la dinámica se invirtió y quienes acceden mayoritariamente a los empleos ofrecidos por las diferentes empresas de la zona fueron los hombres en un 63% mientras que las mujeres lo hicieron en 37%<sup>7</sup>.

## Figura 3. Comparativo mujeres que buscan empleo vs. mujeres que acceden al empleo en comparación de los hombres.



Fuente; elaboración propia con datos de dinámica laboral Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Comfenalco.

<sup>6</sup>Servicio Público de Empleo dependencia adscrita al Sena.  
<sup>7</sup>[http://www.comfenalcoantioquia.com/Portals/0/pdf/Informe%20Urabá%20\(Agosto%202018\).pdf](http://www.comfenalcoantioquia.com/Portals/0/pdf/Informe%20Urabá%20(Agosto%202018).pdf)



## Participación política de las mujeres en la subregión de Urabá:

Si bien la presencia de las mujeres es cada vez más visible en los concejos municipales, hecho que se considera muy positivo, llama la atención que municipios como Murindó y Vigía del Fuerte presenten un nivel de rezago en relación a la zona, al igual que la participación de estas en los cargos uninominales (alcaldías municipales).

TABLA 3

### Mujeres en órganos de poder

Alcaldías año 2012 a 2015		Alcaldías año 2016 a 2019	
Vigía del Fuerte		San Juan de Urabá	
Arboletes			
Concejos 2012 a 2015		Concejos 2016 a 2019	
Arboletes	3	Arboletes	3
Necoclí	2	Necoclí	2
San Juan de Urabá	1	San Juan de Urabá	2
San Pedro de Urabá	5	San Pedro de Urabá	4
Apartadó	3	Apartadó	3
Carepa	4	Carepa	4
Chigorodó	0	Chigorodó	3
Mutatá	1	Mutatá	3
Turbo	5	Turbo	6
Murindó	0	Murindó	0
Vigía del Fuerte	0	Vigía del Fuerte	1

Elaboración propia - Datos Registraduría Nacional

En el caso de la participación de las mujeres en las JAC es de 36% en la zona rural y 44,5% en la zona urbana, la mayoría en cargos diferentes a las presidencias de las juntas.

### Embarazo en adolescentes:

Se concibe como un problema social y de salud pública, sigue siendo uno de los principales factores que contribuyen a la mortalidad materna e infantil y al círculo de pobreza .

TABLA 4

Embarazos en niñas y adolescentes subregión de Urabá 2515 - 2017					
2015		2016		2017	
10 a 14	15 a 19	10 a 14	15 a 19	10 a 14	15 a 19
229	2.926	210	2.826	227	3.006

Fuente: elaboración Propia con datos de (Secretaría Mujer Antioquia, 2019)



### Promedio de años de educación:

Se desconoce si hay estudios realizados en la subregión que den cuenta de las causas reales de la deserción escolar, de los niveles de formación técnica y superior alcanzada por mujeres y hombres.

La subregión de Urabá presentó un ligero aumento en la tasa de asesinatos y/o feminicidios, pasando de 2,4 en 2015 a 3,0 en 2016.

TABLA 5

### Mujeres de zona rural y urbana subregión Urabá



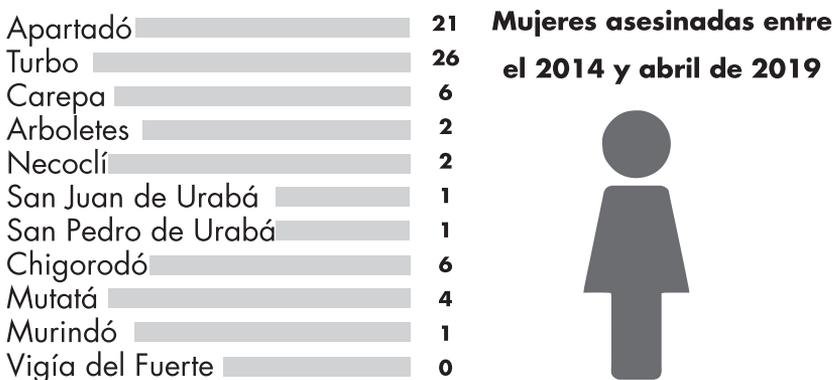
Fuente: elaboración propia, con datos de documento referente técnico Política Pública de las Mujeres Antioquia.

### La violencia contra las mujeres<sup>8</sup>:

La violencia contra las mujeres y niñas es una violación grave de los derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales, para mujeres y niñas.

### 70 Mujeres asesinadas entre el año 2014 y abril de 2019 en la subregión de Urabá

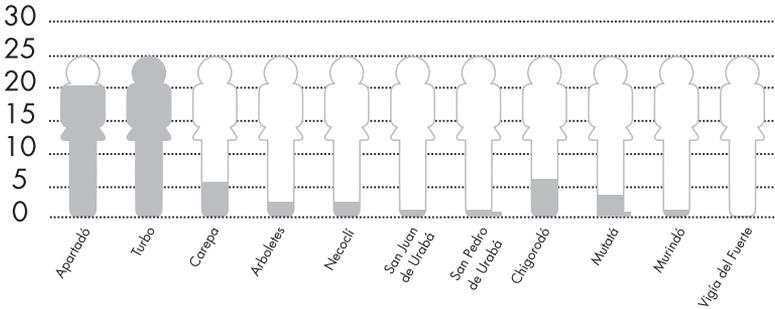
TABLA 6



<sup>8</sup><http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>



**Figura 4. Mujeres asesinadas entre el año 2014 y abril de 2019**



Fuente: elaboración propia con datos de (Observatorio , Género, 2019)

Además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia también impacta su familia, la comunidad y el país. Los altos costos asociados, que comprenden desde un aumento en gastos de atención de salud y servicios jurídicos a pérdidas de productividad, impactan en presupuestos públicos nacionales y representan un obstáculo al desarrollo.

**214 Casos de Violencia Intrafamiliar denunciados en el año 2018 en la subregión de Urabá:**

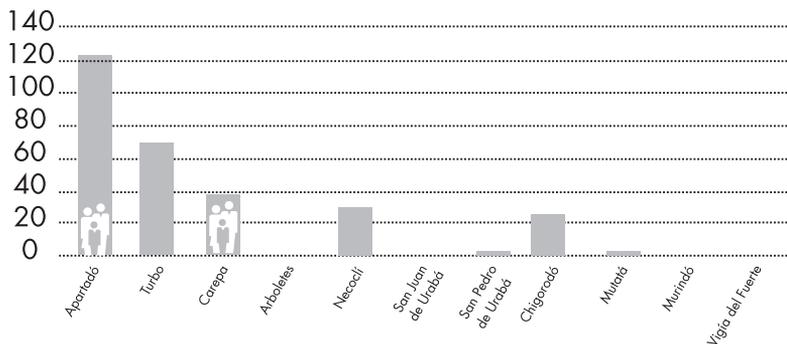
TABLA 7

Apartadó	124
Turbo	68
Carepa	37
Arboletes	11
Necoclí	9
San Juan de Urabá	0
San Pedro de Urabá	5
Chigorodó	22
Mutatá	5
Murindó	0
Vigía del Fuerte	0

**Violencia Intrafamiliar**



**Figura 5. Violencia intrafamiliar**



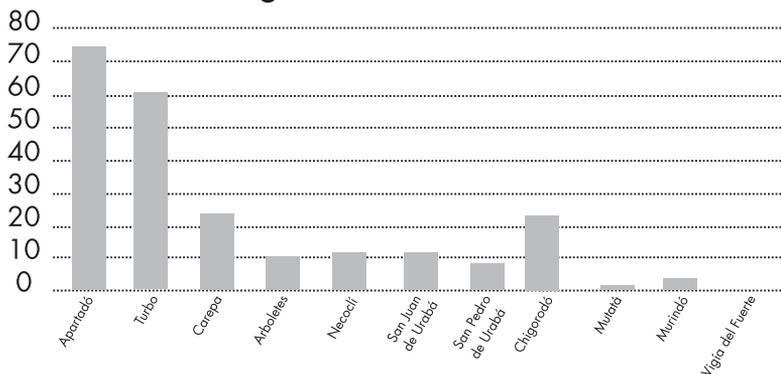
Fuente; elaboración propia con datos de (Observatorio, 2019)

**223 Casos de violencia sexual reportados en 2018 en la subregión de Urabá:**

TABLA 8

Municipio	Casos	Delitos sexuales
Apartadó	75	Delitos sexuales
Turbo	61	
Carepa	24	
Arboletes	10	
Necoclí	11	
San Juan de Urabá	11	
San Pedro de Urabá	7	
Chigorodó	23	
Mutatá	1	
Murindó	3	
Vigía del Fuerte	0	

**Figura 6. Delitos sexuales**



Fuente: elaboración propia con datos de (Observatorio, 2019)



Tras varias décadas de movilizaciones promovidas por la sociedad civil y los movimientos de mujeres, se ha conseguido incluir la erradicación de la violencia de género en las agendas nacionales e internacionales. Nunca tantos países han contado con leyes contra la violencia doméstica, las agresiones sexuales y otras formas de violencia. Sin embargo, continúan existiendo desafíos en la aplicación de estas leyes, resultando en una limitada protección y acceso a la justicia por parte de mujeres y niñas. Asimismo, no se hace lo suficiente para prevenir la violencia, y cuando ésta ocurre a menudo queda impune<sup>9</sup>.

---

## **NUESTRA AGENDA: VISIÓN COMPARTIDA DEL TERRITORIO**

---

Durante cuatro jornadas de intenso trabajo, donde la sororidad<sup>10</sup> hizo gala de su existencia, las mujeres de 9 municipios, que hacemos parte de diferentes procesos sociales, evaluamos las disímiles situaciones que vivimos las mujeres de Urabá, un diagnóstico que dio cuenta de nuestro conocimiento del territorio, su diversidad, su historia, sus luchas y también de nuestra capacidad de residencia.

Lo que nos permitió revelar nuestras potencialidades como territorio habitado por una gran biodiversidad y una maravillosa plurimulticulturalidad, que nos dispone a enfrentar los retos que también identificamos, para que desde ese escenario real y vivido proponer desde nuestra Agenda una Urabá próspera, equitativa, constructora de paz, con las mujeres como protagonistas de su transformación.

<sup>9</sup> <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>

<sup>10</sup> Hermandad entre mujeres con respecto a las cuestiones sociales de género



## POTENCIALIDADES, RETOS Y PROPUESTAS PARA URABÁ DESDE LAS MUJERES

### Dimensión Social

#### Visión

Al 2027 la subregión de Urabá será un territorio de paz, donde se respetan los Derechos Humanos de las Mujeres y de toda la población.

Donde contamos con viviendas propias, servicios público, fuentes de empleo y salarios decentes, cobertura educativa con mínimas tasas de analfabetismo y donde las jóvenes tenemos oportunidades para acceder a una educación superior gratuita, los servicios de salud acorde a las necesidades de la población, con atención hospitalaria de calidad, donde son atendidas con oportunidad nuestra salud sexual y reproductiva y nuestra salud mental, donde las políticas públicas tiene como fundamento el enfoque de género, étnico y diferencial, donde priman el respeto y la inclusión por la población diversa en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades que los hombres.

Donde las mujeres cada día somos más autónomas y menos víctimas de cualquier tipo de violencia. Donde se aceptan y respetan las diferentes prácticas religiosas y posturas políticas, con altos niveles de organización social donde participamos de una manera incluyente en todos los ámbitos de la vida social, política y cultural de la subregión.

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sedes de varias universidades.</li> <li>• SENA</li> <li>• Deportistas de alto rendimiento.</li> <li>• ONGs</li> <li>• Mesas municipales de erradicación de la violencia.</li> <li>• Procesos de alfabetización.</li> <li>• Algunos municipios tienen Política Pública para las Mujeres.</li> <li>• Procesos de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor presencia de universidades públicas en el territorio (nuevas sedes).</li> <li>• En el SENA ampliación de cupos y cursos más afines al territorio y a las necesidades de las mujeres.</li> <li>• Más guarderías y preescolares del ICBF</li> <li>• Apoyo a deportistas</li> <li>• Procesos de alfabetización rurales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar proyectos en las instituciones educativas en formación política y género para las mujeres jóvenes y que se incluyan en los planes educativos institucionales.</li> <li>• Generar proyectos de salud integral para las mujeres, que se tenga en cuenta la salud mental de las mujeres</li> <li>• Crear programas de recreación y deporte</li> </ul>



<p>secretaría departamental de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hogares comunitarios .</li> <li>• Presencia de la colectiva y de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de prevención de embarazo en adolescentes y promoción de la salud de las mujeres.</li> <li>• Fortalecimiento de Políticas Públicas para las Mujeres y creación donde no hay.</li> <li>• Casas de las mujeres en los municipios.</li> <li>• Cobertura de agua potable en zona rural.</li> <li>• Hospitales públicos.</li> <li>• Atención a problemas de farmacodependencia</li> <li>• Fortalecimiento de procesos organizativos de las mujeres.</li> <li>• Aumento de hogares comunitarios.</li> <li>• Proyectos de vivienda para las mujeres.</li> <li>• Creación de movimiento feminista regional.</li> <li>• Comunicación asertiva entre mujeres.</li> <li>• Lograr la inclusión de los diferentes grupos y sectores en todos espacios de la sociedad (indígenas y excombatientes).</li> </ul>	<p>para las mujeres de todas las edades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas para las mujeres poder acceder a la educación técnica y profesional.</li> <li>• Diseñar procesos de vigilancia y control que garanticen la implementación de las rutas de atención a mujeres víctimas de violencia.</li> <li>• Inversión social en educación y empleo como estrategias para prevenir la drogadicción.</li> </ul> <p>Crear programas de protección a la población migrante para que no sean víctimas de explotación sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar medidas de cumplimiento del punto 2 de los Acuerdos de Paz (Cumplimiento del Estado para la creación de protocolos atención a la población víctima en el pos-conflicto)</li> <li>• Estudios de condiciones para segundos ocupantes en procesos de restitución de tierras.</li> <li>• Medidas que garanticen la implementación de los PDET y los PATR y la participación de las mujeres.</li> </ul>
---	---	--



## Dimensión Cultural

### Visión

En el 2027 la subregión de Urabá, conserva la diversidad cultural, avanza en la protección del patrimonio histórico y cultural, cuenta con proyectos turísticos que valoran y respetan las costumbres locales, las tradiciones y fortalecen la identidad de los pueblos.

Las mujeres de todas las edades, nos apropiamos de la cultura de paz y la reconciliación, generamos procesos que propendan por la transformación de la cultura machista, trabajamos la democracia en las labores domésticas contribuyendo todas y todos al cuidado de los hogares. Las instituciones educativas han incorporado una educación no sexista que trabaja por la igualdad y equidad entre los géneros, los medios de comunicación eliminan los mensajes sexista y/o que discriminan a las mujeres.

Valoramos la creación artística y cultural de las mujeres, sus conocimientos ancestrales y su cosmovisión del mundo. Crecemos en felicidad, confianza, seguridad personal, autoestima, poder de decisión sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos, comunicándonos de manera asertiva entre nosotras y amando nuestra esencia femenina.

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de culturas.</li> <li>• Grupos étnicos.</li> <li>• Comunidades afrocolombianas.</li> <li>• Grupos de teatro.</li> <li>• Escritores locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de la diversidad de culturas.</li> <li>• Políticas incluyentes para grupos étnicos y las comunidades afrocolombianas con enfoque de género.</li> <li>• Apoyo a grupos de teatro y escritoras (es) locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener espacios en las emisoras para hablar de los problemas de las mujeres tertulias de mujeres.</li> <li>• Apoyo a encuentros de grupos de teatro conformados por mujeres.</li> <li>• Generar procesos de reconocimiento y fortalecimiento de las culturas ancestrales.</li> <li>• Generar procesos de memoria histórica con enfoque de género.</li> <li>• Crear políticas de conservación de patrimonio cultural.</li> </ul> <p>Declaratoria de nuestra multiculturalidad como patrimonio de la humanidad. mental de las mujeres.</p>



## Dimensión Económica

### Visión

Al 2027, mujeres del área urbana y rural y de los resguardos indígenas, de la subregión de Urabá tendremos autonomía económica a partir del establecimiento de empresas lideradas por nosotras mismas, en las que vendemos servicios y comercializamos productos agrícolas, cosechados en la región, garantizando la dinamización de los mercados campesinos, administrando nuestros propios bienes e ingresos, dando valor agregado a los productos del campo, lo que nos permite tener una mejor calidad de vida para nosotras y nuestras sus familias.

Tendremos empleos con salarios dignos donde se garantice a igual trabajo igual salarios, tendremos acceso a créditos blandos y a la tenencia de la tierra.

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corredor estratégico.</li> <li>• Vías terrestres.</li> <li>• Puertos.</li> <li>• Mares.</li> <li>• Extensión del territorio.</li> <li>• Aeropuertos.</li> <li>• Producción agrícola.</li> <li>• Tierras fértiles.</li> <li>• Diferentes entidades bancarias.</li> <li>• Desarrollo turístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejores vías terciarias.</li> <li>• Generación de empleo para gente de la zona en los nuevos puertos, la terminal de transporte y los nuevos aeropuertos y en la remodelación del actual.</li> <li>• Creación de política agraria y respaldo a las mujeres rurales indígenas y campesinas.</li> <li>• Créditos para las mujeres.</li> <li>• Desarrollo turístico.</li> <li>• Apoyo a proyectos productivos de las mujeres.</li> <li>• Generación de empleo para las mujeres.</li> <li>• Los controles que hay que establecer al turismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respaldo a los proyectos productivos de las mujeres.</li> <li>• Generar proyectos de soberanía y seguridad alimentaria.</li> <li>• Hacer alianzas con los bancos para que las mujeres podamos acceder a créditos con más bajo interés.</li> <li>• Proyectos productivos para las mujeres con asistencia técnica y capacitación para la comercialización de los productos</li> <li>• Ferias artesanales y campesinas para comercializar productos de economía individual y mixta.</li> <li>• Generación de proyectos turísticos.</li> </ul>



## Dimensión Ambiental

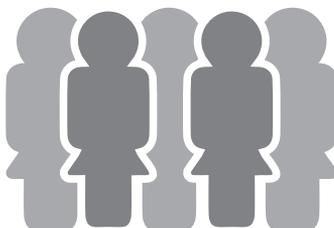
### Visión

En el 2027, la subregión de Urabá será líder nacional en la protección del ambiente, los bosques, los cañones, los ríos, el volcán y serán sujetos de especial protección; tendrá políticas de protección del patrimonio hídrico, la fauna silvestre y doméstica y la flora. Las empresas que están y/o llegan a la zona aportan a la reforestación y a la protección del ambiente para garantizar un oxígeno más limpio, puro y una calidad del agua apta para el consumo humano.

Las personas de todas las edades somos ejemplo para que las niñas y niños tengan una conciencia ambiental que los hace respetar todas las formas de vida. Será un territorio libre de violencia contra los animales.

Se garantiza una producción limpia de nuestros cultivos y la producción de especies menores para nuestra seguridad alimentaria, consumiendo nuestros propios productos agroecológicos. Las mujeres con el apoyo de los hombres seremos las guardianas de nuestras semillas.

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corredor estratégico.</li> <li>• Vías terrestres.</li> <li>• Puertos.</li> <li>• Mares.</li> <li>• Extensión del territorio.</li> <li>• Aeropuertos.</li> <li>• Producción agrícola.</li> <li>• Tierras fértiles.</li> <li>• Diferentes entidades bancarias.</li> <li>• Desarrollo turístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de la diversidad en fauna y flora</li> <li>• Protección de los mares y ciénagas</li> <li>• Protección de las fuentes hídricas, de los ríos y de los cañones.</li> <li>• Apoyo a grupos ambientalistas y animalistas.</li> <li>• La protección de la biodiversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear comités y veedurías para la protección del medio ambiente.</li> <li>• Hacer un reconocimiento a las mujeres como protectoras del medio ambiente y de la vida.</li> </ul>



## Dimensión Política

### Visión

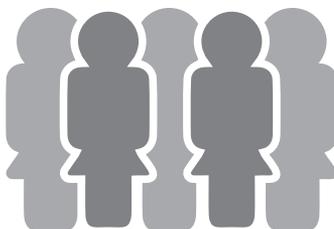
Al 2027, Las mujeres de la subregión de Urabá hemos avanzado en participación política desde todos los escenarios, teniendo representación femenina en cargo de elección popular y de toma de decisiones, así como en las organizaciones sociales y de las comunidades donde nuestra voz, aporta y las decisiones serán respetadas. Las mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas ocuparemos un lugar visible en el municipio y seremos respetadas por los y las gobernantes.

Las mujeres de Urabá avanzando en democracia y expresando con libertad nuestras ideas y propuestas, seguiremos aportando al proceso de paz con nuestro trabajo político, lideraremos políticas que propendan por la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres, logramos tener más equidad e igualdad de oportunidades y habremos cumplido muchos de nuestros sueños colectivos

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres en cargos públicos.</li> <li>• Organizaciones. sociales y de mujeres</li> <li>• Lideresas.</li> <li>• Mujeres electas en cargos de elección popular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar las mujeres en cargos públicos.</li> <li>• Más participación de las mujeres en las organizaciones sociales.</li> <li>• Más mujeres electas en cargos de elección popular.</li> <li>• Una diputada por la región.</li> <li>• Más del 50% de las alcaldías de la región en manos de mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar políticas públicas para las mujeres con recursos para su ejecución.</li> <li>• Generar proyectos que fortalezcan la participación política de las mujeres.</li> <li>• Implementar políticas de seguridad que le garanticen a las mujeres su participación en diferentes espacios y la protección de la vida.</li> <li>• Generar políticas públicas que respondan con: Acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición,</li> </ul>



		<p>evidenciando las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar proyectos de formación política para las mujeres jóvenes y que se den en las instituciones educativas.</li> <li>• Generación de procesos que fomenten la participación activa de las mujeres.</li> <li>• Gestión de recursos para materializar las iniciativas de construcción de territorios de paz y para formación en pedagogía de paz.</li> <li>• Proyectos de construcción de memoria histórica, reintegración, reincorporación y reconciliación.</li> <li>• Promoción de espacios de participación ciudadana para las mujeres.</li> </ul>
--	--	---



## **ORGANIZACIONES QUE A TRAVÉS DE LAS MUJERES PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA**

-  La Asociación de Mujeres de Arboletes.
-  Asociación de Mujeres Víctimas de Urabá.
-  Espacio Territorial de Paz y Reconciliación.
-  La Kolectiva Feminista: Escuela de Formación Política María Cano.
-  Asociación Campesina del Occidente Antioqueño.
-  Asociación Paraíso Verde.
-  Asociación Afrocolombiana del Corregimiento El Reposo de Apartadó.
-  Jóvenes Defensoras del Agua.
-  Mesa Necoclí Diversa y Lideresas de la Comunidad LGBTI.
-  Acción Comunal de Necoclí vereda El Totumo.
-  Afrototumo.
-  Grupo de adultos mayores.
-  Funcionarias Públicas de la oficina de Equidad de Género de Mutatá y de Chigorodó.
-  Mujeres integrantes de partido político.
-  Honorable Concejala de Apartadó.
-  Mesa Ambiental Regional.
-  Asociación de Mujeres del Plantón.
-  Sindicato de Trabajadoras Domésticas.
-  Mesa Derechos Humanos.



## BIBLIOGRAFÍA

Comfenalco Antioquia (2017). Informe de Dinámica Laboral de las Nueve Subregiones del Departamento de Antioquia. Dinámica Laboral Subregión del Urabá Antioqueño. Medellín.

[http://www.comfenalcoantioquia.com/Portals/0/pdf/Informe%20Urabá%20\(Agosto%202018\).pdf](http://www.comfenalcoantioquia.com/Portals/0/pdf/Informe%20Urabá%20(Agosto%202018).pdf)

Gobernación de Antioquia. Secretaría de las Mujeres (s.f). Mujeres de Antioquia en cifras. Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Medellín.

Gobernación de Antioquia. Secretaría de las Mujeres. (2016). Análisis de la violencia con enfoque de género en el marco del conflicto armado en el Departamento de Antioquia. Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Medellín.

Gobernación de Antioquia Observatorio de Asuntos de Mujer y género. (2016). Situación de la Mujer Rural en Antioquia: un diagnóstico a la luz de la realidad y la normatividad. Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia. Medellín.

Gobernación de Antioquia. Observatorio de Asuntos de Mujer y género. (2018). Participación y contexto reciente de las Mujeres Políticas en Antioquia. En: <https://mujeresantioquia.gov.co/comunidad/mujeres-politicas/tema-vie-11162018-1646-participacion-y-contexto-de-las-mujeres-politicas>

Gobernación de Antioquia. Observatorio de Asuntos de Mujer y género. (2018). Situación de las Mujeres Políticas en Antioquia, Colombia y Latinoamérica. En: <https://mujeresantioquia.gov.co/comunidad/mujeres-politicas/tema-lun-09102018-1420-situacion-de-las-mujeres-politicas-en-antioquia>. <https://wsp.registraduria.gov.co/estadisticasem2015/> Informes hoja de vida de los 11 municipios de la subregión de Urabá: Observatorio, G. (2019). Hoja de vida municipios. Antioquia : Secretaria de las mujeres.

Informe presentado a la Asamblea Departamental de Antioquia como soporte del proyecto de Ordenanza que actualiza la Política Pública de las Mujeres en Antioquia. Secretaria, M. (2019). Documento referente técnico. Antioquia : Gobernación de Antioquia.



Instituto Nacional de Medicina Legal:

<http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

<https://www.registraduria.gov.co/>

<http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>

<http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2018/04/pdet%20%20cartillamujeres.pdf?la=es&vs=4425>





*Setem*



Bizkaiko Foru Alkuntzia  
Diputación Foral de Bizkaia



GARAPENERAKO  
LANKIDETZAREN  
EUSKAL AGENTZIA

AGENCIA VASCA DE  
COOPERACIÓN PARA  
EL DESARROLLO



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO